



Municipalidad  
de  
**San Isidro**

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

San Isidro, 02 de Octubre del 2014

**OFICIO N° 5823 -2014-12.1.0-SOP-GACU/MSI**

Señor(es):

**GERENCIA Y CONSTRUCCION EDIFICA S.A.C**  
AV. REPUBLICA DE COLOMBIA N° 791, INT. 702  
SAN ISIDRO.-

Referencia: **Expediente N° 323841**

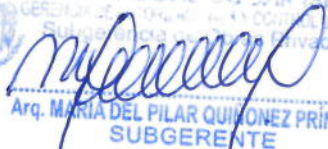
De mi consideración:

Me dirijo a usted en atención al Expediente de la referencia, mediante el cual solicita la revisión del ANTEPROYECTO para el predio ubicado en la Av. Salaverry N° 3495 - San Isidro.

Al respecto, le comunicamos que la COMISION TECNICA CALIFICADORA DE PROYECTOS en Sesión del día 02/10/2014 ha revisado y calificado el Expediente de la referencia dictaminando en ARQUITECTURA-INDECI: "CONFORME" según consta en el Acta de Calificación N° 1479-14, que se adjunta al presente.

Asimismo, le comunicamos que el expediente de Licencia de Edificación ha sido refoliado siguiendo la Directiva N° 004-2008/MSI, quedando en el expediente sólo los planos finalmente aprobados, los planos observados se han separado para su devolución, los mismos que deberá retirar al momento de apersonarse a esta municipalidad.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO  
GERENCIA DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS  
SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS  
  
Arq. MARÍA DEL PILAR QUIMONEZ PRINCIPE  
SUBGERENTE

MPQP/ mda

Recibido por:

Nombre y Apellidos:

DNI:

Firma:

Fecha de Recepción:

Hora de Recepción:

Vínculo:

Subgerencia de Obras Privadas

A. D. U. H. C. L. M. N. O. S. A. S. N. O. 2008 / C. A. Avenida Tamayo N.º 4490 - San Isidro

...

~

~



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento



Municipalidad de San Isidro

FORMULARIO UNICO DE EDIFICACION - FUE ACTA DE VERIFICACIÓN Y DICTAMEN

Nº de Expediente : 323841
Nº de Acta : 1479-14-1210-SOP-GACU/MSI
Fecha : jueves, 02 de octubre de 2014

Llenar con letra de imprenta y marcar con X lo que corresponda

1.-DELEGADOS ASISTENTES :

Table with 5 columns: Representantes, Fecha, Apellidos y Nombres, CAP/CIP, Firma. Rows include President of the Commission, Architect Delegates, Civil Engineer Delegates, Sanitary Engineer Delegates, Electrical Engineer Delegates, and Ad-hoc Institute Delegates.

\*Opinión

Nº DE REPRESENTANTES ASISTENTES A LA REUNIÓN DE VERIFICACIÓN :

2.-RESUMEN DE DICTÁMENES

(Marcar con X lo que corresponda)

Summary table with 5 columns: DICTAMEN, ARQUITECTURA, ESTRUCTURAS, INST.SANITARIAS, INST.ELECTRICAS. Row 1: CONFORME, X, empty, empty, empty. Row 2: NO CONFORME, empty, empty, empty, empty.

**3.-OBSERVACIONES, CONSTANCIAS Y/O JUSTIFICACIÓN DE ACUERDOS:**

(Cuando sea necesario)

GERENCIA Y CONSTRUCCION EDIFICA SAC (1RA PARTE)

A N T E P R O Y E C T O

EDIFICACION NUEVA

**CONFORME**

ARQUITECTURA

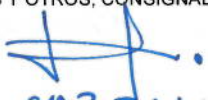
PARA PROYECTO, NECESARIAMENTE DEBERA:


LOS DELEGADOS DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERU ACEPTAN EL AREA CONSTRUIDA EN LA LONGITUD DE VOLTEO, POR TRATARSE DE AREA COMUN QUE RESUELVE LAS NECESIDADES DEL VESTIBULO PREVIO VENTILADO Y AREA DE REFUGIO PARA EVACUACION.

1. PRESENTAR DETALLE DE LA CELOSIA PLANTEADA EN LOS MUROS DE POZO DE LUZ, QUE EVITAN EL REGISTRO VISUAL SEGÚN EL ART 15° DEL D.A. N° 002-12-ALC/MSI.
2. ELIMINAR VIDRIO SOBRE EL CERCO FRONTAL A FIN DE RESPETAR LOS 3.00M. DE ALTURA SEGÚN ART 11° DEL D.A. N° 002-12-ALC/MSI.
3. SEGÚN NORMA GE.020 DEL RNE:
  - a) NUMERACION DE LOS PASOS EN ESCALERA INTERNA EN DUPLEX DEBE SER LEGIBLE.

SE DEJA CONSTANCIA DEL VOTO NO CONFORME DE LA PRESIDENTA DE LA COMISION TECNICA RESPECTO A QUE EL VESTIBULO PREVIO VENTILADO Y CAJA DE ASCENSOR EXCEDE LA LONGITUD DE VOLTEO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 5.2° DEL D.A. N° 002-12-ALC/MSI.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE APROBACION NO VALIDA LAS NUMERACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS, ESTACIONAMIENTOS, DEPOSITOS Y OTROS, CONSIGNADOS POR EL PROPIETARIO Y/O PROYECTISTA.

  
CAP 361J

  
934

**4.-CERTIFICACION DE ACTA:**

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA CERTIFICA QUE EL CONTENIDO DE ESTA ACTA REFLEJA LA REALIDAD DE LO OCURRIDO EN LA SESIÓN, REQUIRIENDO SE INCLUYA LA PRESENTE EN EL LIBRO DE ACTAS. LOS DELEGADOS FIRMAN EL ACTA DEBIDAMENTE LLENADA, LUEGO DE SU LECTURA Y APROBACIÓN.



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO  
GERENCIA DE AUTORIZACIONES Y CONTROL URBANO  
Subgerencia de Obras Privadas

Arq. MARIA DEL PILAR QUINONEZ PRINCIPE  
SUBGERENTE

02/10/2014

Fecha

Firma y sello del Presidente de la Comisión Técnica

**3.-OBSERVACIONES, CONSTANCIAS Y/O JUSTIFICACIÓN DE ACUERDOS:**

(Cuando sea necesario)

GERENCIA Y CONSTRUCCION EDIFICA SAC (2DA PARTE)  
 ANTEPROYECTO  
 EDIFICACION NUEVA

INDECI

SIN OBSERVACIONES.

  
 MYRIAM SOTO GODOY  
 INGENIERA CIVIL  
 Reg. CIP N° 62722

**4.-CERTIFICACION DE ACTA:**

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA CERTIFICA QUE EL CONTENIDO DE ESTA ACTA REFLEJA LA REALIDAD DE LO OCURRIDO EN LA SESIÓN, REQUIRIENDO SE INCLUYA LA PRESENTE EN EL LIBRO DE ACTAS. LOS DELEGADOS FIRMAN EL ACTA DEBIDAMENTE LLENADA, LUEGO DE SU LECTURA Y APROBACIÓN.

  
 MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO  
 GERENCIA DE AUTORIZACIONES Y CONTROL URBANO  
 Subgerencia de Obras Privadas  
  
 ARQUITECTO HILAR GUIMON PRINCIPE  
 SUBGERENTE

02/10/2014

Fecha

Firma y sello del Presidente de la Comisión Técnica

